



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

=====

En Casillas, a cuatro de abril de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas cuatro minutos en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayala Nicolás  
D. Hector Valverde Zambudio  
D<sup>a</sup> Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez  
Por el PSOE.

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup> Irene Pérez Hernández

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

D<sup>a</sup> Marina Pellicer Moya (ausente)

El número total de vocales asistentes es de seis del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior:**

Acta sesión ordinaria 7-2-18.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, pide la palabra la Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia que señala que el párrafo último de la página cinco es erróneo, por lo que pide que se quite, el secretario reconoce que es un error. Desea que conste que el vocal de Cs, preguntó por una cena de Navidad, y que a ella le gustaría saber quién fue invitado porque a ella no se le invitó. Reitera que se aprobó que esta junta municipal se comprometió a llevar las peticiones de la Asociación Casillas Se Mueve como mociones los partidos que conforman la misma. El Sr. Administrador le reitera que no se aprobó nada porque no realizó votación además le recuerda que todo en base a un informe jurídico, la Asociación de Vecinos Casillas Se Mueve, no puede presentar mociones, puede realizar ruegos y preguntas, e intervenir en los puntos de debate, y si algún partido considera que una petición de la Asociación de Vecinos es conveniente votar la puede presentar el partido que lo desee.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, dice que la intervención y respuesta recogida de ella en la página cinco es muy escueta, en comparación con la de el presidente. El secretario le responde que en el acta está reflejada la moción fielmente, y que la respuesta es un resumen de lo dicho, pero si desea reflejar algo más, este es el momento. La portavoz de Cambiemos Murcia, solo se queja y muestra su desacuerdo.

**Pag. 1.**



Con dichas correcciones, se aprueba por 5 votos a favor (4 PP) y 1 Cs, y 1 abstención Cambiemos Murcia.

**2.- Informe sobre gastos producidos (desde el 2 de febrero a 27 de marzo de 2018) y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo desde 2 de febrero hasta el día 27 de marzo y la situación del presupuesto a ésta última fecha, quedando dichas relaciones unidas a ésta acta.

En éste punto pide la palabra la Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia que pregunta cuando se realizó el viaje de autobús. El Sr. Presidente le responde que fue un viaje realizado con los mayores, pero no recuerda la fecha de realización, lo verá pero le recuerda que también lo pueden ver su grupo municipal.

Finalmente pregunta por la situación exacta de la obra de los vados en la Avda. de La Libertad, ya que hay dos gastos en esa misma calle; y el Sr. Presidente le responde que está a la altura de la calle Moreno, y el otro es un gasto de créditos reconocidos del año 2014.

**3.- Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente informa que hoy han comenzado las obras del colegio público Juan de la Cierva, y que también hoy se comenzaba la redacción del proyecto del centro municipal valorado en cuatrocientos mil euros, para ubicar en el solar donde está ahora el espacio de esparcimiento canino.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, le resulta llamativo que se haya comenzado la redacción del proyecto en un solar que no estaba destinado para ello, por ello pregunta quién ha dado la orden, porque si han sido los técnicos le resulta más incomprensible salvo que alguien les haya dado la orden.

El Sr. Presidente le responde que cuando visitaron la pedanía vieron las dos parcelas, las midieron y aconsejaron que en función del dinero disponible era mejor realizar el proyecto en el solar donde está ubicado el pipi-can, ese es el motivo de la moción que pasa a exponer.

**4.- Mociones del Presidente:**

**- Cambio de uso solar municipal para construcción de centro polivalente y multiusos.**

El Sr. Presidente presenta y lee la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone la siguiente moción:

En el pleno de la junta municipal celebrado el día 1 de febrero de 2017, se acordó instar a la concejalía de Urbanismo a que realizara los trámites legales necesarios para reservar la parcela de dominio público sita entre las calles Galaxia, Alcalde Ángel Martínez y Fuensanta, y destinarla a la construcción de un edificio municipal polivalente y multiusos.

Posteriormente en el pleno de la junta municipal celebrado el día 5 de abril de 2017, se acordó solicitar al Ayuntamiento de Murcia que sus técnicos municipales redactaran el proyecto de edificio municipal polivalente y multiusos para construirlo en dicha parcela.

Una vez estudiado por los servicios técnicos municipales la conveniencia que dicho edificio municipal polivalente y multiusos se construya en una sola planta, siendo mejor el solar existente entre la calle Fuensanta, esquina con calle Clemente Garcia, propongo

Aprobar el cambio de ubicación acordado en el pleno de fecha 1 de febrero de 2017,



por lo que el edificio municipal polivalente y multiusos se ubicará en el solar que actualmente es un espacio de esparcimiento canino, y los servicios que hay en este solar se trasladen a la parcela de dominio público sita entre las calles Galaxia, Alcalde Ángel Martínez y Fuensanta.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, pregunta como y porque se está redactando un proyecto en un solar que no estaba destinado a ello, quien ha dado la orden a los técnicos para que redacten el proyecto en ese solar; dónde está el estudio que desaconseja realizar el proyecto donde estaba inicialmente aprobado; quién va a pagar el gasto del traslado y cuanto cuesta el mismo.

El Sr. Presidente responde que fueron los técnicos los que propusieron realizar el proyecto en ésta parcela, después de medir las dos parcelas y en función del presupuesto disponible (cuatrocientos mil euros), porque parece ser que al realizar el edificio (para belén y biblioteca) en una sola planta el importe se puede ajustar al presupuesto disponible, porque sino la otra opción sería no realizar el proyecto al no disponer de más presupuesto. Además explica que en los pliegos de condiciones técnicas incluirá que la empresa que obtenga la licitación pública se hará cargo del traslado del pipi-can, sin ningún coste adicional.

El Sr. Salvador Sánchez Jiménez (Cs) lo ve bien, si es aconsejado por los técnicos, y si se tiene la conformidad de los vecinos.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, muestra su disconformidad con la forma como se ha procedido, y pregunta si hay un escrito de los técnicos aconsejando la nueva ubicación, el Sr. Presidente le responde que no, que ha sido informado verbalmente. Finalmente la portavoz de Cambiemos Murcia, lee la moción aprobada en su día en la que se dijo que entre las funciones del nuevo edificio estaría la de biblioteca. Además señala que entiendo que no se comenzarán las obras hasta que no esté trasladado perfectamente el pipi-can, El Sr. Presidente responde que si.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, propone que se añada y quede reflejado en la moción éste compromiso, porque sino votará en contra, ya que debería haberse acordado anteriormente la colocación del pipi-can en el solar del amigo del presidente, considera que va a suponer un despilfarro de dinero público sin contar con la junta municipal, calificando de una desvergüenza esta manera de proceder.

El Sr. Presidente protesta por la mala intención de las palabras porque el solar es público y no de su amigo como lo califica de forma mal intencionada, y confirma que se hará el traslado del pipi-can por la empresa que se adjudique la obra.

Somete a votación la moción y es aprobada por 5 votos a favor (4 PP y 1 Cs) y 1 en contra Cambiemos Murcia.

#### **5.- Mociones de los grupos políticos:**

#### **Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:**

#### **5.1 Carril del Ródenas.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone:

Como bien conoce esta Junta Municipal, la adecuación del Carril de los Ródenas lleva siendo demandada por los vecinos que residen en dicha calle desde hace bastante tiempo. Incluso esta misma Junta ha iniciado medidas al respecto para intentar solucionar la situación. Sin embargo, el carril sigue estando sin asfaltar y sin un contenedor de basura, pese a la longitud y afluencia de tráfico que existe en dicho carril.



De las mociones conjuntas entre los grupos PP, PSOE, Cambiemos Murcia y la Asociación de Vecinos Casillas se Mueve, que se aprobaron en el pleno extraordinario del 26 de Junio de 2017, solo hemos recibido respuesta del Ayuntamiento sobre la moción que pedía la colocación de un contenedor de residuos orgánicos, la cual fue denegada por Fomento.

Respecto a la moción que pedía el asfaltado, cuyo texto literal es el siguiente: "*Instar al Concejal Delegado de Fomento que nos dé información de si dicha calle se encuentra dentro del Plan de Acondicionamiento de Caminos Rurales y de ser así, que se agilice su ejecución antes de finalizar el año 2017. En el caso de que no esté incluida en dicho plan solicitamos la redacción del proyecto, presupuesto y asfaltado de la calle mencionada por parte de la Concejalía de Fomento*", los miembros de esta Junta no hemos recibido respuesta alguna.

Visto que el tiempo pasa y la situación de este carril sigue siendo la misma, proponemos que sea esta Junta Municipal la que se encargue de la financiación para el asfaltado de dicho carril de nuestra pedanía que conecta la Calle Mayor con la Avenida de Murcia. Puesto que la longitud del Carril de los Ródenas es de unos 800 metros aproximadamente y su asfaltado completo supondría un gasto significativo para esta Junta, proponemos que su asfaltado se realice por fases que puedan ser asumidas por el presupuesto con el que cuenta la pedanía.

Además, proponemos que se realice al mismo tiempo, es decir, por las mismas fases, una acera para poder recorrer andando la calle de forma segura y que contenga los correspondientes rebajes para su correcta habitabilidad para las personas con movilidad reducida.

Respecto a la negativa del Ayuntamiento a colocar un contenedor de residuos orgánicos, proponemos seguir insistiendo en su petición. No es justo que los vecinos de este carril no disfruten de los mismos servicios con los que cuentan el resto de vecinos de la pedanía.

El Carril de los Ródenas es una calle grande e importante para la pedanía por conectar la Calle Mayor de Casillas con la Avenida de Murcia. Es por ello que esta Junta Municipal no debe seguir permitiendo que continúe su actual lamentable estado.

Por todo ello propone el siguiente acuerdo:

- Instar a la Concejala Delegada de Fomento la colocación de un contenedor de residuos orgánicos en el Carril de los Ródenas a la altura del número 30.
- Que esta Junta Municipal destine una parte del presupuesto que el Ayuntamiento de Murcia adjudica para la pedanía de Casillas cada año, a ir realizando el asfaltado del Carril de los Ródenas por fases junto con una acera correctamente habilitada para las personas con movilidad reducida.

El Sr. Salvador Sánchez Jiménez, Cs, opina que supone mucho dinero para la junta municipal.

El Sr. Presidente le responde que lo que se propone ya fue aprobado en una moción conjunta, y de hecho ya se está realizando, por lo tanto no entiende que se vuelva a presentar la misma moción ya aprobada. De hecho se ha dado traslado al servicio de limpieza para que en la próxima ampliación de contenedores se instale uno en dicho carril, incluso se ha realizado un tramo de asfaltado por parte de la junta municipal, por ello su grupo votará en contra de una moción aprobada y que se está ejecutando.

El Sr. Presidente procede a la votación que siendo rechazada la moción presentada al obtener 1 voto a favor Cambiemos Murcia, 1 abstención Cs, y 4 en contra (PP ).

## **5.2 Organización de una muestra de folclore multicultural y gastronomía internacional.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción, que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone:



Según el padrón municipal, en Casillas conviven 35 nacionalidades. Para reforzar la integración de todas y contribuir al respeto de todas las culturas de los países de origen de nuestros vecinos, una muestra de folclore popular diverso y gastronomía internacional permitiría visibilizar la pluralidad nacional de nuestro pueblo y estrechar lazos entre ciudadanos de lenguas maternas muy dispares.

Los países del centro y el norte de Europa, donde los fenómenos de recepción de migrantes comenzaron décadas antes que en España, ejemplifican que la integración es especialmente complicada en las segundas y terceras generaciones, cuando los hijos de los migrantes, pese a tener la misma nacionalidad y los mismos derechos que sus compañeros de clase, sufren discriminaciones y estigmatizaciones.

El colegio público de Casillas es eje y núcleo de la integración de todos nuestros menores, pero la Junta Municipal debe contribuir al fomento del respeto de todas las culturas de origen de las familias de nuestro pueblo, visibilizando expresiones artísticas no exclusivamente ligadas al folclore murciano y español.

La gastronomía es un modo perfecto para acercarse al conocimiento de otras culturas y fomentar la participación popular en jornadas culturales.

Por todo ello propone:

- Que la Junta Municipal de Casillas se comprometa a destinar una parte importante de su presupuesto anual para festejos a sufragar una muestra de folclore multicultural y gastronomía internacional que promueva el encuentro de vecinos de origen distinto.
- Sugerir a la dirección del CEIP Juan de la Cierva la preparación de bailes y otras expresiones artísticas vinculadas a los países de origen de sus estudiantes, fomentando que el alumnado conozca y se inicie tanto en el folclore murciano como en el de otras culturas.
- Convocar al conjunto del pueblo a la muestra y a la jornada de convivencia que se organice.

El Sr. Salvador Sánchez Jiménez (Cs) no entiende que no habiendo dinero suficiente para poder asfaltar el carril de Ródenas, se proponga realizar este gasto.

El Sr. Presidente responde que el Ayuntamiento de Murcia, ya realiza este tipo de actos, y desde la junta municipal a través del centro cultural, se colabora con todas las asociaciones realizando cursos de baile, cocina abiertos a todos los ciudadanos

El Sr. Presidente somete a votación la moción que es rechazada al obtener 1 voto a favor (Cambiemos Murcia) y 5 en contra (4 PP y 1 Cs).

#### **6.- Ruegos y Preguntas: 2 preguntas de Cambiemos Murcia.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia que pasa a realizar las siguientes preguntas:



1) Solicito información acerca del estado de ejecución en que se encuentran todas y cada una de las mociones aprobadas por esta Junta Municipal, de las que compete su realización a esta Junta y de las que han sido instadas a otras administraciones para que éstas las ejecuten, en cuyo caso solicito saber la fecha en la que se dio traslado de la petición y el estado de ejecución de las mismas. Solicito además que esta información me sea entregada por escrito.

2) Sobre la moción que presentó Cambiemos Murcia en esta Junta el 8 de Noviembre y que se decidió aprobar de forma conjunta, para la adecuación del rebaje de aceras de las principales calles de la pedanía, del listado de aceras a reparar, a día de hoy, ¿cuántas aceras han sido arregladas? En el caso de no ser ninguna, ¿cuántas están previstas para arreglar en el ejercicio de 2018?.

El Sr. Presidente le responde sobre la primera pregunta que lo está elaborando y cuando lo tenga lo entregará.

Sobre la segunda cuestión le recuerda que se aprobó una moción que ella proponía realizar por error con cargo al presupuesto de 2019, y ya se está ejecutando con cargo al presupuesto de inversiones de 2017, porque le recuerda que el de 2018 no está disponible, y así seguirá conforme lo permita la disposición de los presupuestos, y en cuanto a las realizadas ya ha dado cuenta en la relación informativa de gastos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cincuenta y cuatro minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de 6 folios y cerrada la sesión abre un fuera del pleno un turno para las preguntas y peticiones de los vecinos.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.